



AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

Fecha de vigencia: 23 de septiembre de 2013

ESTE AVISO DESCRIBE EL MODO EN QUE SU INFORMACIÓN MÉDICA PUEDE SER UTILIZADA Y DIVULGADA Y CÓMO USTED PUEDE TENER ACCESO A ESA INFORMACIÓN. POR FAVOR LÉALA ATENTAMENTE.

Acerca de nosotros

En este aviso, utilizamos términos como "nosotros", "nos", "nuestro" y "práctica" para referirnos a Texas Oncology, sus médicos, empleados, personal administrativo y otros miembros del personal. Todos los sitios y centros de Texas Oncology se atienen a los términos de este aviso y pueden compartir información de salud entre sí a los efectos de las tratamientos, pagos u operaciones de cuidado de la salud atención, así como para otros fines que se describen en este aviso.

Propósito de este aviso

Este aviso describe cómo podemos utilizar y divulgar la información sobre su salud para llevar a cabo tratamientos, pagos u operaciones de cuidado de la salud, así como para otros fines, según sean permitidos o requeridos por la ley. Este aviso también describe nuestras obligaciones legales para proteger la privacidad de la información sobre su salud y explica sus derechos de que tal información sea protegida. Crearemos un registro de los servicios que le brindemos, el cual incluirá la información sobre su salud. Debemos mantener esta información para asegurarnos de que usted reciba una atención médica de calidad y para cumplir ciertos requisitos legales relativos a proveerle dicha atención. Entendemos que la información médica sobre su salud es personal, y nos hemos comprometido a proteger su privacidad y a asegurarnos de que la información sobre su salud no sea utilizada inapropiadamente.

Nuestras responsabilidades

Estamos obligados por ley a mantener la privacidad de la información sobre su salud y a proporcionarle un aviso de nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad con respecto a tal información. También estamos obligados a notificarle de cualquier violación a la información sobre su salud no protegida. Debemos además cumplir los términos de este aviso.

Cómo podemos utilizar o divulgar la información sobre su salud

Las siguientes categorías describen ejemplos de la manera en que utilizamos y divulgamos la información sobre su salud sin su autorización por escrito:

Con fines de tratamiento: Podemos utilizar y divulgar la información sobre su salud para proporcionarle tratamiento o servicios médicos. Por ejemplo, la información sobre su salud será compartida con su médico oncólogo y con otros proveedores de cuidado de la salud que participan en su atención médica. Podemos divulgar la información sobre su salud a otro oncólogo con propósitos de consulta. También podemos divulgar la información sobre su salud a su médico de cuidado primario o a otro proveedor de cuidado de la salud para asegurarnos de que tengan toda la información necesaria para diagnosticarlo y tratarlo.

Con fines de pago: Podemos utilizar y divulgar la información sobre su salud a otros para que nos paguen o le reembolsen el costo de su tratamiento. Por ejemplo, usted, su compañía de seguros o un tercero pagador pueden recibir una factura. La factura puede contener información que lo identifica, su diagnóstico y tratamiento o los suministros utilizados en el curso del tratamiento. También podemos informar a su plan de salud sobre un tratamiento que usted va a recibir para obtener su aprobación previa o para determinar si su plan de salud cubrirá el tratamiento.

Con fines de operaciones de cuidado de la salud: Podemos utilizar y divulgar la información sobre su salud para apoyar nuestras actividades de negocios. Estos usos y divulgaciones son necesarios para desarrollar nuestra práctica médica y asegurarnos de que nuestros pacientes reciban atención médica de calidad. Por ejemplo, podemos utilizar la información sobre su salud para actividades de evaluación de calidad, capacitación de estudiantes de medicina, obtención de acreditaciones necesarias y otras actividades esenciales. También podemos divulgarla a terceros que sean "socios de negocios", que prestan diversos servicios en nuestro nombre, como servicios de transcripción, facturación y cobranza. En estos casos, firmaremos un acuerdo escrito con el asociado de negocios para asegurarnos de que protejan la privacidad de la información sobre su salud.

Podemos pedirle que firme su nombre en una hoja de entradas en el mostrador de registro, y **además** podemos llamarlo por su nombre en la sala de espera cuando llegue el momento de su cita.

Recordatorios de citas: Podemos utilizar y divulgar su información de salud a fin de comunicarnos con usted y recordarle su próxima cita para recibir tratamiento o servicios de cuidado de la salud.

Personas involucradas en su atención médica o el pago de esta, y notificación: Si usted acepta verbalmente el uso o la divulgación y en algunas otras circunstancias, utilizaremos la información sobre su salud para los usos y divulgaciones detallados a continuación. Podemos divulgar a su familia, amigos y cualquier otra persona que usted identifique como involucrada en su atención médica o que ayude a pagarla, información sobre su salud de salud relevante a la participación de esa persona en su atención o en el pago de esta. También podemos hacer estas divulgaciones después de su muerte.

Si a usted desea que nos abstengamos de revelar información sobre su salud a un familiar o amigo involucrado en su atención médica, debe presentar una solicitud por escrito y enviarla al Administrador de Registros Médicos en la oficina local de Texas Oncology.

Podemos utilizar o divulgar su información para notificar o ayudar a notificar a un familiar, representante personal o cualquier otra persona responsable de su atención con respecto a su ubicación física dentro de la práctica médica, su condición general o su muerte. También podemos utilizar o divulgar la información sobre su salud a organizaciones de alivio de desastres para que su familia u otras personas responsables de su atención puedan ser notificadas de su condición, estado y ubicación.

En la medida permitida por la ley aplicable, también estamos facultados a utilizar y divulgar la información sobre su salud sin su autorización para los siguientes fines:

Según lo requerido por la ley: Podemos utilizar y divulgar la información sobre su salud cuando esto sea requerido por la ley federal, estatal o local.

Procedimientos judiciales y administrativos: Si usted está involucrado en un proceso legal, podemos divulgar la información sobre su salud en respuesta a una orden judicial o administrativa. También podemos revelar la información sobre su salud en respuesta a una citación, solicitud de descubrimiento u otro proceso legal de otra persona involucrada en un litigio, pero sólo si se han realizado intentos de notificarle la solicitud o de obtener una orden para proteger la información solicitada.

Actividades de supervisión de la salud: Podemos utilizar y divulgar la información sobre su salud a agencias supervisoras de la salud para actividades autorizadas por la ley. Estas actividades de supervisión son necesarias para que el gobierno monitoree el sistema de cuidado de la salud, los programas de beneficios gubernamentales, el cumplimiento de los programas gubernamentales reglamentarios y el cumplimiento de las leyes de derechos civiles.

Aplicación de la ley: Con ciertas limitaciones, podemos divulgar la información sobre su salud a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, con diferentes propósitos:

- Para cumplir un mandato judicial, orden judicial, citación, orden de comparecencia u otro procedimiento similar;
- Para identificar o localizar a un sospechoso, fugitivo, testigo material o persona desaparecida;
- Para averiguaciones sobre la víctima de un delito, si la víctima está de acuerdo o no fue posible obtener el consentimiento de la víctima;
- Para averiguaciones acerca de una muerte que se sospeche sea resultado de una conducta delictiva;
- Para averiguaciones sobre una conducta delictiva que consideremos de buena fe haya ocurrido en nuestras instalaciones; y
- Para reportar un delito que no haya ocurrido en nuestras instalaciones, la naturaleza de un delito o el lugar en que se cometió, así como la identidad, descripción y ubicación de la persona que lo cometió, en una situación de emergencia.

Actividades de salud pública: Podemos utilizar y divulgar su información de salud para actividades de salud pública, incluidas las siguientes:

- Para prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades;
- Para reportar nacimientos o muertes;
- Para reportar casos de negligencia o maltrato infantil;
- Por actividades relacionadas con la calidad, seguridad o eficacia de productos regulados por la FDA;
- Para notificar a una persona que pueda haber estado expuesta a una enfermedad contagiosa o que pueda estar en riesgo de contraer o propagar una enfermedad o una condición, según lo autorizado por la ley; y
- Para notificar a un empleador las conclusiones relativas a una enfermedad o lesión relacionada con el trabajo o a actividades de vigilancia médica general que el empleador debe realizar según la ley, siempre que se le proporcione a usted una notificación de tal divulgación.

Amenazas graves para la salud o la seguridad: Si existe una amenaza grave para su salud y su seguridad, o para la salud y la seguridad del público o de otra persona, podemos utilizar y divulgar la información sobre su salud a alguien que pueda ayudar a prevenir la amenaza, o según sea necesario para que las autoridades de aplicación de la ley puedan identificar o aprehender a un individuo.

Donación de órganos/tejidos: Si usted es un donante de órganos, podemos utilizar y divulgar la información sobre su salud a organizaciones encargadas de la adquisición, el trasplante o el almacenamiento en bancos de órganos, ojos o tejidos.

Médicos forenses, examinadores médicos y directores de funerarias: Podemos usar y divulgar la información de salud a un médico forense o un examinador médico. Esta divulgación puede ser necesaria para identificar a una persona fallecida o para determinar la causa de su muerte. También podemos divulgar información de salud, según sea necesario, a directores de funerarias para ayudarles a desempeñar sus funciones.

Compensación de trabajadores: Podemos divulgar la información sobre su salud según lo autoricen y en la medida necesaria para cumplir las leyes relacionadas con la Compensación de Trabajadores o programas similares que proveen beneficios por lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo.

Víctimas de abuso, negligencia o violencia doméstica: Podemos divulgar información de salud a las autoridades gubernamentales apropiadas si consideramos que un paciente ha sido víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica. Solamente haremos esta divulgación si usted está de acuerdo o cuando la ley así lo requiera o autorice.

Actividades de militares y veteranos: Si usted es miembro de las fuerzas armadas, podemos divulgar la información sobre su salud a las autoridades del comando militar. La información de salud sobre personal militar extranjero puede ser divulgada a autoridades militares extranjeras.

Actividades de seguridad nacional e inteligencia: Podemos divulgar su información de salud a funcionarios federales autorizados para actividades de inteligencia, contrainteligencia y otras actividades de seguridad nacional autorizadas por la ley.

Servicios de protección al Presidente y a otras personas: Podemos divulgar la información sobre su salud a funcionarios federales autorizados para que puedan proporcionar servicios de protección al Presidente y a otras personas, incluidos los jefes de estado extranjeros.

Reclusos: Si usted es un recluso de una institución correccional o se encuentra bajo la custodia de un funcionario de aplicación de la ley, podemos divulgar la información sobre su salud a la institución correccional o al funcionario de aplicación de la ley para ayudarles a cuidar y proteger su salud y su seguridad o la salud y la seguridad de otros, o para garantizar la seguridad de la institución correccional.

Investigaciones: Podemos utilizar y divulgar la información sobre su salud para ciertas actividades de investigación, sin su autorización por escrito. Por ejemplo, podríamos usar parte de la información sobre su salud para decidir si contamos con suficientes pacientes para llevar a cabo un estudio de investigación sobre el cáncer. Para ciertas actividades de investigación, un Comité de Revisión Institucional (IRB) o una Junta de Privacidad puede aprobar distintos tipos de uso y divulgación de la información sobre su salud sin su autorización.

Otros usos y divulgaciones de la información sobre su salud que requieren autorización escrita:

Cualquier otro uso y divulgación de la información sobre su salud que no estén cubiertos por este aviso se harán únicamente con su autorización por escrito. Algunos ejemplos son:

- **Notas de psicoterapia:** Por lo general, no mantenemos notas de psicoterapia sobre nuestros pacientes. Si lo hacemos, sólo la utilizaremos y divulgaremos con su autorización por escrito, excepto en casos limitados.
- **Mercadeo:** Sólo podemos utilizar y divulgar la información sobre su salud con fines de mercadeo si contamos con su autorización por escrito. Esto incluye enviarle notificaciones sobre tratamientos si recibimos un beneficio económico por ello.
- **Venta de la información sobre su salud:** Solamente podemos vender la información sobre su salud si contamos con su autorización por escrito.

Si usted nos autoriza a utilizar o divulgar la información sobre su salud, usted puede revocar por escrito su autorización en cualquier momento. Si usted revoca su autorización, ya no podremos utilizar o divulgar la información sobre su salud según se especifique en su revocación, excepto en la medida en que ya hubiésemos procedido de acuerdo con lo indicado en tal autorización.

Sus derechos respecto de la información sobre su salud

Usted tiene los siguientes derechos sobre la información sobre su salud que mantenemos en nuestros registros:

Derecho a solicitar restricciones: Usted tiene el derecho de solicitar restricciones en el modo en que utilizemos y divulguemos la información sobre su salud con fines de tratamiento, pago u operaciones de cuidado de la salud. En la mayoría de las circunstancias, no estamos obligados a aceptar su solicitud. Si la aceptamos, atenderemos su solicitud a menos que la información sea necesaria para proporcionarle tratamiento de emergencia. Para solicitar restricciones, debe redactar una solicitud por escrito y enviarla a la oficina local de Texas Oncology. Estamos obligados a atender una solicitud de restringir la divulgación a un plan de salud con fines de pago o de operaciones de cuidado de la salud que de otra manera no sea requerida por la ley, si usted o alguien distinto del plan de salud pagaron totalmente por el servicio o artículo en cuestión como gasto de bolsillo en su nombre.

Derecho a solicitar comunicaciones confidenciales: Usted tiene el derecho de solicitar que nos comuniquemos con usted de cierta manera o en cierto lugar con respecto a los servicios que recibe de nosotros. Por ejemplo, usted puede pedirnos que solamente nos comuniquemos con usted en su trabajo o que únicamente lo hagamos por correo. Para solicitar comunicaciones confidenciales, debe redactar una solicitud por escrito y enviarla a la oficina local de Texas Oncology. No le preguntaremos la razón de su solicitud. Haremos lo posible por atender todas las solicitudes razonables.

Derecho a inspeccionar y copiar: Usted tiene el derecho de inspeccionar y copiar información de salud que pueda ser utilizada para tomar decisiones sobre su atención médica. Para inspeccionar y copiar la información sobre su salud, debe presentar una solicitud por escrito completando el formulario correspondiente que le proporcionaremos y enviarlo a la oficina local de Texas Oncology. Usted puede solicitar acceso a su información médica en una forma y con un formato electrónico determinado si es fácilmente producible o, si no es fácilmente producible, en una forma y con un formato electrónico concertados de mutuo acuerdo. Además, puede solicitar por escrito que enviemos una copia de la información sobre su salud a cualquier persona o entidad que usted designe. Su solicitud por escrito y firmada, deberá identificar claramente a la persona o entidad designada, y dónde desea que enviemos la copia. Si usted solicita una copia de la información sobre su salud, podemos cobrarle una tarifa basada en el costo en concepto de mano de obra, suministros y gastos de envío necesarios para atender su solicitud.

En ciertas circunstancias muy limitadas, podemos rechazar su solicitud de inspeccionarla y copiarla. Si se le niega el acceso a la información sobre su salud, usted puede solicitar que la denegación sea revisada por un profesional de cuidado de la salud licenciado, elegido por nosotros. La persona que realice la revisión no será la misma persona que denegó su solicitud. Nosotros cumpliremos la decisión adoptada por el revisor.

Derecho a realizar enmiendas: Si usted cree que la información sobre su salud es incorrecta o está incompleta, puede solicitar que la enmendemos. Usted tiene el derecho de solicitar una enmienda mientras la información sea conservada por nosotros o para nosotros. Para solicitar una enmienda, debe presentar una solicitud por escrito completando el formulario correspondiente que le proporcionaremos y enviarlo a la oficina local de Texas Oncology.

Podemos denegar su solicitud de enmienda. Si esto ocurre, le notificaremos el motivo de la denegación y le daremos la oportunidad de presentar por escrito una declaración de desacuerdo con nosotros, que pasará a formar parte de su expediente médico.

Derecho a un detalle de las divulgaciones: Usted tiene el derecho de solicitar un detalle de las divulgaciones que hayamos realizado de la información sobre su salud. Tenga en cuenta que ciertas divulgaciones no necesitan ser incluidas en el detalle que le proporcionemos.

Para solicitar un detalle de las divulgaciones, usted debe presentar una solicitud por escrito completando el formulario correspondiente que le proporcionaremos y enviarlo a la oficina local de Texas Oncology. Su solicitud debe indicar un periodo que no podrá ser mayor de seis años ni podrá incluir fechas anteriores al 14 de abril de 2003. El primer detalle que solicite dentro de un periodo de 12 meses será sin cargo. Para detalles adicionales, podemos cobrarle los costos de proporcionárselos. Le notificaremos de los costos incurridos y le daremos la oportunidad de retirar o modificar su solicitud antes de incurrir en gastos.

Derecho a recibir una copia impresa de este aviso: Usted tiene derecho a recibir una copia impresa de este aviso en cualquier momento, aunque previamente haya aceptado recibir este aviso electrónicamente. Para obtener una copia impresa de este aviso, por favor comuníquese con la oficina local de Texas Oncology. También puede obtener una copia para imprimir en nuestro sitio web, www.TexasOncology.com.

Cambios a este aviso

Nos reservamos el derecho de cambiar los términos de este aviso en cualquier momento. También nos reservamos el derecho a poner en vigencia nuevas disposiciones de este aviso para toda la información de salud que actualmente conservamos, así como para cualquier información de salud que recibamos en el futuro. Si introducimos cambios sustanciales o importantes en nuestras prácticas de privacidad, modificaremos de inmediato este aviso. Publicaremos una copia del aviso actual en el área de espera de la oficina local de Texas Oncology. Cada versión de este aviso tendrá una fecha de vigencia indicada en la primera página. Las actualizaciones de este aviso también estarán disponibles en nuestro sitio web, www.TexasOncology.com.

Quejas

Si usted tiene alguna pregunta sobre este aviso o desea presentar una queja sobre nuestras prácticas de privacidad, por favor dirija sus preguntas a Texas Oncology al 1-888-864-ICAN (4226) y pregunte por el oficial de privacidad. También puede presentar una queja ante el secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos. **No se tomarán represalias en su contra ni será penalizado por presentar una queja.**

Preguntas

Si tiene preguntas sobre este aviso, por favor comuníquese con Texas Oncology al 1-888-864-ICAN (4226) y pregunte por el oficial de privacidad.